

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4700 MCH GLOBAL BUYOUT PATRIMONIOS, SCR, S.A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la ley de sociedades de capital, se hace público que la junta general ordinaria de accionistas de Mch Global Buyout Patrimonios, SCR, S.A. (la "sociedad") celebrada el día 24 de junio de 2024, aprobó:

(i) En virtud del punto cuarto del orden del día de dicha junta, reducir el capital social de la sociedad fijado en la cuantía de treinta y cuatro millones quinientos un mil euros (34.501.000 €), hasta la cuantía de once millones novecientos ochenta y dos mil novecientos sesenta euros (11.982.960 €), es decir, reducir el capital social en la cuantía de veintidós millones quinientos dieciocho mil cuarenta euros (22.518.040 €) con la finalidad de dotar una reserva voluntaria por dicho importe. el procedimiento para efectuar dicha reducción de capital consiste en disminuir el valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad, fijado en la cuantía de un euro (1 €) por acción, hasta la cuantía de $299574/(862525)$ euros por acción (equivalente a, aproximadamente y redondeando a la milésima, 0,347 euros por acción), es decir, se reduce el valor nominal en $562951/(862525)$ euros por acción (equivalente a, aproximadamente y redondeando a la milésima, 0,653 euros por acción).

(i) En virtud del punto quinto del orden del día de dicha junta, reducir el capital social de la sociedad fijado en la cuantía de once millones novecientos ochenta y dos mil novecientos sesenta euros (11.982.960 €), en virtud del acuerdo anteriormente citado, hasta la cuantía de dos millones novecientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta euros (2.995.740 €), es decir, reducir el capital social en la cuantía de ocho millones novecientos ochenta y siete mil doscientos veinte euros (8.987.220 €) con la finalidad de condonar los dividendos pasivos de la sociedad. el procedimiento para efectuar dicha reducción de capital consiste en disminuir el valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad, fijado en la cuantía de $299574/(862525)$ euros por acción (equivalente a, aproximadamente y redondeado a la milésima, 0,347 euros por acción), hasta la cuantía de $149787/(1725050)$ euros por acción (equivalente a, aproximadamente y redondeando a la milésima, 0,087 euros por acción), es decir, se reduce el valor nominal en $(299574/862525 - 1575263/(1725050))$ euros por acción (equivalente a, aproximadamente y redondeando a la milésima, 0,260 euros por acción).

Como consecuencia, se reduce el capital social en un importe agregado de treinta y un millones quinientos cinco mil doscientos sesenta euros (31.505.260 €). por tanto, la nueva cifra de capital social queda establecida en dos millones novecientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta euros (2.995.740 €) representado por treinta y cuatro millones quinientos un mil (34.501.000) acciones de $149787/1725050$ euros por acción (equivalente a, aproximadamente y redondeando a la milésima, 0,087 euros por acción) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 34.501.000, ambas inclusive. el artículo 8º de los estatutos sociales, relativo al capital social, se modifica consecuentemente.

Se informa a los acreedores que tendrán derecho de oponerse a la reducción de capital prevista durante un plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la ley de sociedades de capital. la reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, de conformidad con dicho artículo 336 de la ley de

sociedades de capital.

El presente anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web corporativa de la sociedad (<https://amchor.es/global-buyout-patrimonios-scr/>).

Madrid, 29 de julio de 2024.- Representante persona física de Amchor Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A., administrador único de la sociedad, Don José Eustasio del Castaño Villanueva.

ID: A240035687-1